JEFA DE GOBIERNO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LA PRENSA

Página: Sección: Fecha: 17 JUN 2019

Refuerzan las acciones de seguridad con exgranaderos

INTEGRADOS POR EXGRANADEROS

Suman 2 grupos policiacos contra la inseguridad

HILDA ESCALONA

Son el Comando de Operaciones Especiales y la Unidad Táctica de Auxilio a la Población

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo y el secretario de Seguridad Ciudadana, Jesús Orta Martínez presentarán este lunes el Comando de Operaciones Especiales y la Unidad Táctica de Auxilio a la Población los cuales se suman a la estrategia de seguridad para disminuir la incidencia delictiva y apoyar a la Ciudadanía.

Ambos grupos de policías fueron conformados con los integrantes del extinto Agrupamiento de Granaderos que se desintegró a petición de la jefa de Gobierno.

En su oportunidad, el Secretario de Seguridad Ciudadana, Jesús Orta, detalló que dichos uniformados fueron sometidos a diversos entrenamientos y capacitación para cumplir con sus nuevas tareas.

"Hace unos meses el extinto cuerpo de granaderos entraba en una fase de entrenamiento, de mística, de nuevas funciones, y de nueva imagen", comentó el mando.

Ahora, los elementos contarán con equipo táctico que es diferente al que la ciudadanía estaba acostumbrada a ver que era el de antimotín.

"Se trata de dos cuerpos de carácter distinto, uno dedicado al tema de seguridad pública y otro dedicado al tema de auxilio a la población, entonces vamos a ver todos los detalles y por su misión tendrán otro tipo de equipamiento", detalló el mando.

El agrupamiento destinados al auxilio a la población tendrá equipo para apoyar en distintas circunstancias desde temas de protección civil hasta temas de apoyo en desastres y otro tipo de situaciones, y los de seguridad pública lo propio para hacer patrullajes de alto impacto", comentó.

EL DATO

LOS ELEMENTOS que continúan usando escudos o equipo antimotín lo usan únicamente como medida de protección y no para reprimir

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Página: 7 Sección: _____ Fecha: 17 JUN 2016

Los integrantes de los dos nuevos grupos que se unirán al combate a la delincuencia son policías que recibieron entrenamientos y capacitación, destacaron la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y el secretario de Seguridad Ciudadana, Jesús Orta /FOTO: ESPECIAL

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EXCELSIOR

Página: 27 Sección: Fecha: 17 JUN 2019

Entregarán nuevas unidades

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

En el Stand de Tiro de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), ubicado en la colonia El Parque, en la alcaldía de Venustiano Carranza, el gobierno de la Ciudad de México presentará hoy por la mañana las unidades del Comando de Operaciones Especiales y de la Unidad Táctica de Auxilio a la Población.

La ceremonia será presidida por la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y por el titular de la Policía, Jesús Orta Martínez.

Éstas serán algunas de las Unidades del Comando de Operaciones Especiales (CEO) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

El nuevo agrupamiento sustituirá al cuerpo de granaderos y será un grupo de élite de la dependencia.

En el mismo acto se darán a conocer los nuevos uniformes que portarán los agentes que pertenezcan a las Unidades de Comando de Operaciones Especiales.

Fotos: Especiales

Los nuevos vehículos y uniformes de las Unidades del Comando de Operaciones Especiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

Página: Sección: Fecha: 1 JUN 2018

EQUIPAN A GRUPO ESPECIAL

Éstas son unas de las unidades y la imagen del Comando de Operaciones Especiales y de la Unidad Táctica de Auxilio a la Población que hoy presentan la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y el Secretario de Seguridad Ciudadana, Jesús Orta. La variedad de vehículos permitirá incursionar en diferentes terrenos.

Ah' jijo... mandan artillería

La Policía contará con nuevas unidades para el combate a la delincuencia. La flotilla, que será entregada este lunes, forma parte del Comando de Operaciones Especiales y de la Unidad Táctica de Auxilio a la Población. La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y el Secretario de Seguridad Ciudadana, Jesús Orta, presentarán el equipo. STAFF

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL HERALDO DE MÉXICO

Página: Sección: Fecha: 2019

COMBATE A LA INSEGURIDAD

Se enfocan en casos de alto impacto

GARCÍA HARFUCH ACUDE A LA PRIMERA REUNIÓN DEL GABINETE DE SEGURIDAD

POR MANUEL DURÁN

CDMX@HERALDODEMEXICO.COM.MX

La encomienda de Omar García Harfuch como nuevo jefe general de la Policía de Investigación (PI) de la CDMX es atender con urgencia los casos sensibles y de alto impacto, entre ellos, los asesinatos de Norberto Ronquillo, secuestrado, y Hugo Leonardo Avendaño.

García Harfuch dejó la Agencia de Investigación Criminal federal para ocupar una doble tarea en la administración Claudia Sheinbaum, pues también será coordinador de Inteligencia del Gabinete de Seguridad y Procuración de Justicia, que todos los días sesiona a primera hora.

Ayer por la mañana, el nuevo zar antisecuestros tuvo su primera reunión del Gabinete de Seguridad y Procuración de Justicia, donde la instrucción de Sheinbaum fue puntual: avanzar en las investigaciones de casos relevantes, que sean con celeridad, apegadas a derecho y dejar en claro que no puede haber impunidad.

El nuevo responsable de la PI recién está armando equipo, afinado la incorporación de al menos cuatro elementos de quienes estuvieron con él en la Agencia de Investigación Criminal, expertos en el tema de secuestros, pero que ahora deberán estar en la Fiscalía Especial.

El anterior director de la PI, Bernardo Gómez, quien llevaba las investigaciones del secuestro del estudiante Norberto Ronquillo y el asesinato del universitario Leonardo Avendaño, fue enviado reforzar la Formación Policial en la Secretaria de Seguridad Ciudadana, cuyo equipo también fue desmantelado al llegar el nuevo gobierno.

Y en esa tarea, la mandataria capitalina canceló su actividad sabatina de Tequio, de limpieza y recuperación urbana de zonas abandonadas, para reunirse con los mandos de la policía de investigación y mandos de seguridad.

Pero personas presentes en la reunión revelaron que literalmente se advirtió de la necesidad de dar resultados y mostrar que no habrá impunidad.

Ayer, la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México solicitó una alerta migratoria contra un sacerdote, presuntamente involucrado en el asesinato de Hugo Leonardo Avendaño Chávez, ante el riesgo de que huya del país.

LIBERAN A DOS

- Agentes de la FAS, junto a la Fiscalía del Edomex, detuvieron a 3 secuestradores.
- Tenían a 2 personas privadas de la libertad en un predio en la alcaldía de Tláhuac.
- Los imputados solicitaron dinero a cambio de la libertad de los dos hombres raptados.

600

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN SE ABREN A DIARIO.

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Página: _____ Sección: _____ Fecha: 17 JUN 2019

FOTO: ESPECIAL

DOMINICAL. García Harfuch escuchó las instrucciones de Sheinbaum.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL ECONOMISTA
Información inteligente

Página: 41 Sección: Fecha: 1 JUN 2019

Cambios en gabinete

LA JEFA de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, anunció modificaciones en su gabinete de seguridad para "el fortalecimiento de la inteligencia y la formación policial".

La mandataria capitalina designó a Omar García Harfuch como jefe general de la Policía de Investigación de la Fiscalía de la Ciudad de México y Coordinador de Inteligencia del Gabinete de Seguridad, puesto que era ocupado por Bernardo Gómez del Campo.

Mientras que a Gómez del Campo se le asignó la Subsecretaría de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad de la Ciudad de México, para reforzar las labores de capacitación y formación policial.

García Harfuch es licenciado en Derecho y Seguridad Pública y cuenta con estudios acreditados por instituciones de EU como la Administración de Control de Drogas (DEA), la Academia Nacional del FBI, Universidad Harvard, entre otras. Estuvo asignado a la División de Gendarmería; asumió el cargo de Titular de la División de Investigación de la Policía Federal y fue titular de la Agencia de Investigación Criminal de la PGR, ahora Fiscalía.

Mientras que Gómez del Campo es licenciado en Derecho por la UNAM y maestro en Ciencias Penales y Criminalística. Tiene 27 años de experiencia en las diferentes instituciones de seguridad en el país. *(Marisol Velázquez)*

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Reporte Indigo

Página: 3 Sección: Fecha: 17 JUN 2019

#CDMX

Refuerzan Policía de Investigación

INDIGO STAFF

El Gobierno de la Ciudad de México nombró durante el fin de semana a Omar García Harfuch, como el nuevo jefe general de la Policía de Investigación de la Procuraduría Capitalina y coordinador de Inteligencia del Gabinete de Seguridad (PDI).

"Se integra Omar García Harfuch como Jefe General de la Policía de Investigación y Coordinador de Inteligencia del Gabinete; Bernardo Gómez del Campo va a fortalecer la formación y carrera policial en la @SSP_CDMX", escribió en redes sociales la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Anteriormente García Harfuch era el titular de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) y durante el mes pasado encabezó el operativo que detuvo a los principales líderes de la Unión y la Anti-Unión.

Por otra parte, el Gobierno de la Ciudad de México informó que Bernardo Gómez del Campo sería el nuevo subsecretario de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

"Con estos movimientos estratégicos se refuerza la inteligencia y la formación policial, indispensables para construir una ciudad segura", informó el Gobierno de Sheinbaum en un comunicado de prensa.

García encabezó el operativo que llevó a la captura de líderes de la Unión.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Página: Sección: Fecha:

Reporte Indigo 17 JUN 2019

#YaBasta

OPORTUNIDAD EN SEGURIDAD

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

18. CDMX

La estrategia de cuadrantes para combatir la inseguridad puede dar mejores resultados si el Gobierno capitalino evalúa correctamente el trabajo de campo de los policías, quienes son los primeros en responder ante un delito

El esfuerzo del Gobierno capitalino en la estrategia de seguridad aún no da resultados positivos en el combate a la delincuencia.

Especialistas aseguran que la táctica de cuadrantes que retomó la actual administración es una buena oportunidad para mantener una relación estrecha con la ciudadanía. Sin embargo, no se está aprovechando.

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) declaró el 11 de junio que la estrategia de seguridad no estaba dando resultados y tenía que revisarse, esto, en el contexto del secuestro y asesinato del estudiante de la Universidad del Pedregal, Norberto Ronquillo.

Mientras que la asociación Alto al Secuestro llamó a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, a mejorar las unidades especializadas y dar mejores herramientas a la Policía para combatir este ilícito, el cual aumentó 103 por ciento durante los primeros cinco meses del 2019 en comparación con el mismo periodo de 2018.

Desde la perspectiva policiaca y laboral, el tema del "salario emocional" impide a los elementos entregar todo al momento de estar en las calles y de esa forma ser más efectivos.

"Se tendría que trabajar más en el salario emocional. Los compañeros que les toca el binomio de cuadrante, en ocasiones no trabajan bien, porque solo a

30 mil policías había en 2010 en la capital

21 policías hay actualmente en la CDMX

uno le llega el bono de cuadrante, entonces hay descontento", afirma el policía preventivo y coordinador de la asociación Ciudadanos Uniformados, Carlos García.

Aunque la estrategia de cuadrantes fue efectiva durante la gestión de Manuel Mondragón y Kalb en la Secretaría de Seguridad Pública, de 2008 a 2012, actualmente tiene fallas como lo relata el oficial respecto a los bonos.

García dice que el hecho de que el bono se entregue a un solo miembro del cuadrante provoca que los otros elementos no desempeñen su labor de manera óptima.

"Muchos compañeros piensan 'si a él le dan el bono, entonces que trabaje más' y por eso muchos nada más llegan y esperan que se acabe su turno", explica.

Policías desubicados

Los cambios de adscripción e integración de nuevos elementos también afectan las labores de seguridad.

"Si tú cambias de adscripción a un policía para que se vaya a otro cuadrante, va a una zona donde desconoce y será muy difícil que llegue a las emergencias", detalla.

También influye el que algunos sectores policíacos son demasiado grandes y hace falta personal.

"Si se roban un vehículo en tu cuadrante, pero éste mide treinta hectáreas a la redonda, un policía no puede hacer todo. Necesitan reforzar la presencia en calles con mucho con más personal", señala.

La cifra de policías en la capital es de 21 mil, inferior a los 30 mil que había en 2010, según datos que dio a conocer el secretario de Seguridad Ciudadana, Jesús Orta.

La Coparmex declaró el pasado 11 de junio que la estrategia de seguridad implementada en la Ciudad de México no daba resultados y tenía que revisarse

Reporte Índigo informó anteriormente que, según policías y especialistas, la reducción de elementos se debe que dejaron la corporación por la falta de derechos y beneficios laborales.

El especialista de México Unido Contra la Delincuencia, Rafael Torres Landa, añade que aunque se prometió mayor participación de la ciudadanía en las decisiones y evaluación del trabajo policial, en la práctica esto es nulo.

"La estrategia de cuadrantes te permite mayor contacto con la ciudadanía, pero si ésta no es capaz en la práctica de evaluar el trabajo policial, se está perdiendo una oportunidad", dice.

Pero Torres Landa afirma que es un elemento que aún no se aprovecha para generar confianza.

"Tiene que haber esquemas de comunicación, la ciudadanía tiene que estar en la facultad de evaluar y conocer cómo trabaja la policía y la fiscalía", dice.

Además los elementos que se integran de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) y de la Auxiliar no tienen experiencia en labores de seguridad pública.

"Sabemos muy bien que ellos desempeñan funciones muy diferentes a la prevención del delito, nunca habían salido a la calle, estaban en intramuros. Es como un muchacho nuevo, no conocen la operatividad en la calle", argumenta el oficial Carlos Martínez.

Dicho desconocimiento deriva en detenciones con errores de protocolo y posteriores liberaciones por parte del Ministerio Público.

Prevalece Impunidad

Torres Landa afirma que la actual situación de inseguridad se debe a que existe una percepción de impunidad provocada por la desconfianza en las policías y las autoridades judiciales.

"Debe haber una

La estrategia de cuadrantes fue efectiva durante la gestión de Manuel Mondragón y Kalb en la Secretaría de Seguridad Pública, de 2008 a 2012, pero actualmente tiene fallas como no darles bonos a todos

FOTO: CUARTOSCURO

El secuestro y asesinato del universitario Norberto Ronquillo puso sobre la mesa el tema de la inseguridad en la capital del país.

mayor facilidad en los procesos para denunciar e investigar. La burocracia es tan amplia que se evita que se llegue a una investigación sólida", refiere.

En la capital hay casi 80 mil elementos de todas las corporaciones policiacas que están en trabajo de campo, pero la información que acumulan no es aprovechada porque no existe una relación directa con las fiscalías y las carpetas de investigación, dice.

Además, existe un "rompimiento" en las indagatorias porque los delitos son en primer instancia investigados por las fiscalías de las alcaldías y después por la Procuraduría General de Justicia local, lo que ocasiona una pérdida de seguimiento.

David Ramírez de Garay, especialista en Seguridad de México Evalúa, coincide en que se debe mejorar el trabajo policial a través de la información obtenida por la labor de los efectivos y evaluaciones de su desempeño.

"El tema más difícil de resolver es cómo la policía está usando esa información para combatir robo de autos y transporte público, eso no queda claro, si están tomando decisiones basadas en evidencia", refiere.

De Garay considera que en medida de que se tomen las decisiones con base en ello, mejorará el desempeño de los policías.

Sin embargo, recalca que para evitar la impunidad también debe de eliminarse la corrupción tanto del poder judicial como la Policía.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El Sol de México

Página: Sección: Fecha: JUN 2019

¿CON QUIÉN SE DISPARÓ EL CRIMEN EN LA CDMX?

La semana pasada el ex jefe de gobierno de la CDMX, Miguel Ángel Mancera, refirió que el repunte del crimen no era su responsabilidad. Según datos oficiales, durante su gobierno, a partir de 2016 la incidencia delictiva creció año con año, tendencia que continuó con José Ramón Amieva –a quién dejó en su cargo para buscar una senaduría– y aún lo hace con Claudia Sheinbaum. La criminalidad en la CDMX responde en buena medida a un repunte generalizado en todo el país

ERICK RAMÍREZ
erick.ramirez@elsoldemexico.com.mx

INCIDENCIA DELICTIVA EN LA CDMX

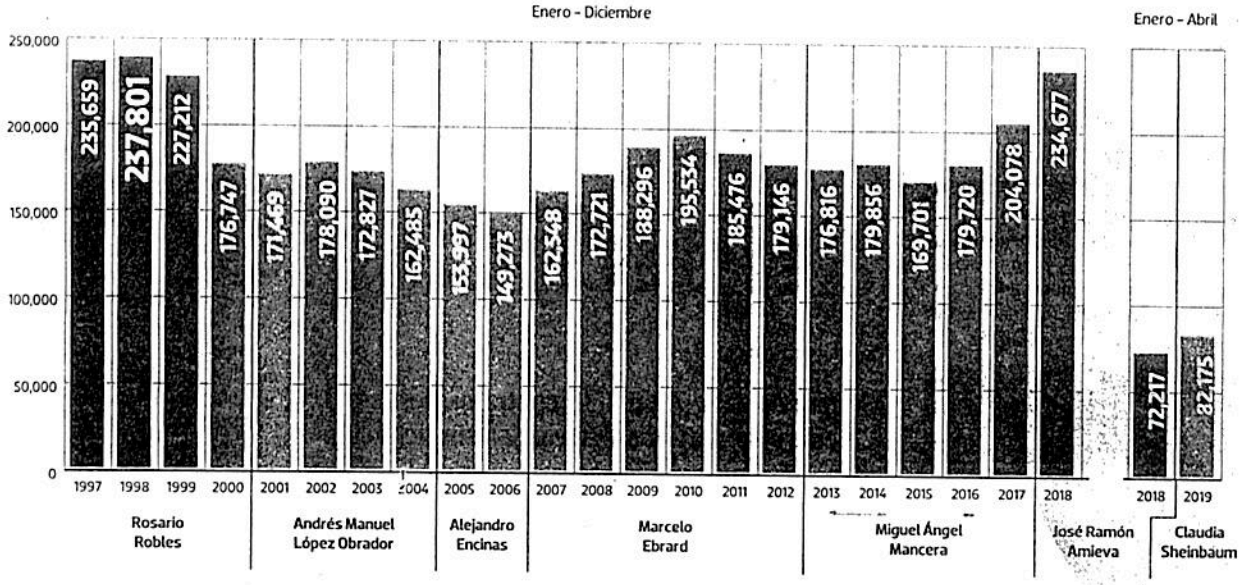

Fuente: SECRETARIADO EJECUTIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Gráfico: Rodolfo Gómez García

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LA CRÓNICA DE HOY

Página: Sección: Fecha: 17 JUN 2019

DUDAS. Quitan el caso *News Divine* al juez Ángel Aarón Cámara, quien nunca dejó de intentar su esclarecimiento

Quitan caso News Divine a juez que buscó esclarecerlo

❖ A casi 11 años de la tragedia, el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México informó a Ángel Aarón Cámara su remoción, que "por necesidades del servicio"

[Braulio Colín]

A tres días de cumplirse 11 años del operativo fatídico del News Divine, donde murieron 12 personas, el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México le quitó el caso "por necesidades del servicio" al juez local Ángel Aarón Cámara Atristáin, quien durante los últimos años luchó por hacer justicia e impidió que se le diera carpetazo a la investigación.

Mediante el oficio CJCMX-SG-PL-8333/2019, Cámara Atristáin fue informado por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, mediante la Maestra Zaira Liliana Jiménez Seade, de su remoción del caso News Divine.

Es necesario mencionar que el Presidente del Consejo de la Judicatura de la capital del país es también presidente del TSJ de la CDMX, Rafael Guerra Álvarez, quien hace 11 años fue el juez que llevó el caso News Divine.

El juez Cámara Atristáin había señalado que si el Estado no sirve para proteger a las víctimas pierde razón de ser desde su esencia misma.

"Un jefe de Gobierno, un jefe de un operativo o un jefe de la policía, nadie ha respondido por los homicidios en un hecho tan lastimoso", aseguró en ocasiones anteriores. Incluso lamentó que el caso no se ha podido resolver por las instancias de justicia en México y aseguró que la Corte Interamericana de Derechos Humanos puede llegar a calificarlo por un delito de lesa humanidad.

"Hay mucho qué hacer y la verdad nadie ha hecho nada, entiendo la postura de ustedes señores fiscales, pues vienen aquí a la materia sustantiva para dar contestación a esas álgidas interrogantes de las víctimas y del asesor jurídico", indicó.

Recordar que el juez Cámara Atristáin había ordenado a los fiscales de la Ciudad de México, de la Procuraduría local, volver a realizar las investigaciones del caso desde cero; sin embargo, no se realizaron. "Curiosamente hoy sucedió al revés, cerraron la puerta a las víctimas y empoderaron al imputado (Francisco Chiguil, alcalde de la GAM)".

El juez había solicitado que el morenista Chiguil renunciara al cargo de alcalde; incluso pidió a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y a la procuradora Ernestina Godoy, solicitar a Chiguil separarse del cargo para ser enjuiciado.

Hasta la fecha, sólo se le ha dictado sentencia a uno de los presuntos responsables del fallido operativo de seguridad: Alfredo Maya, dueño de la disco. Ningún jefe policiaco o uniformado, está detenido. Además de que el informe de esta tragedia quedó reservado por tiempo indefinido.

❖ El juzgador fue pieza clave para que no dieran carpetazo a la investigación; decía que el Estado que no sirve para proteger a las víctimas pierde razón de ser desde su esencia misma

¿RESPONSABLE? Hace un año, justo al cumplirse 10 años de que en el News Divine murieran aplastados nueve niños y tres policías, salieron a la luz documentos que prueban que Francisco Chíguil, entonces delegado en GAM, fue quien ordenó reabrir el lugar seis meses antes de la tragedia, a pesar de las anomalías.

Ante las constantes denuncias ciudadanas de que en ese lugar se corrompía a menores de edad, la entonces delegada que antecedió a Chíguil, Patricia Ruiz Anchondo, lo había clausurado en junio de 2006 y recomendaba cancelar en definitiva su licencia.

Un año después, el hoy alcalde de Morena en GAM ordenó no sólo levantar la clausura, sino condonar al lugar una multa por 21 mil 643.96 pesos.

El 20 de junio de 2008, en un operativo policiaco —con la autorización del entonces delegado Chíguil—, los oficiales tomaron el News Divine y, ante el caos generado y la falta de salidas de emergencia, murieron 12, aplastados.

Desde entonces, Chíguil había negado toda responsabilidad, pero los padres de los niños fallecidos dieron a conocer documentos que prueban la responsabilidad del exdelegado.

Los documentos indican que el 21 de junio de 2006 el director jurídico y de Gobierno de la GAM, Jorge González, firmó el expediente SVR/E/178/2006 de clausura del lugar.

También dejan ver que el 28 de diciembre de 2007 Chíguil deja sin efecto la clausura, bajo el SVR/E/353/07, y ordena su reapertura, según pruebas presentadas por la vocera de las familias afectadas, Leticia Morales Bravo.

Ahora que se cumplen 11 años de la tragedia, quitan el caso al juez que luchó por hacerles justicia a los deudos.

Tras 11 años de la tragedia en el News Divine, *familiares y amigos de los 12 fallecidos se manifestaron para reclamar justicia.*

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LA PRENSA

Página: 18 Sección: _____ Fecha: 07 JUN 2019

LA JUSTICIA NO LLEGA A LOS DEUDOS

New´s Divine, otro año de ¡impunidad!

ALBERTO JIMÉNEZ E HILDA ESCALONA

A más de un decenio, la herida aún no cierra y los verdaderos responsables de la tragedia siguen libres

La impunidad se impone en la tragedia del caso New's Divine, pues en la víspera de cumplirse once años la herida aún no cierra y los verdaderos responsables siguen libres por cuestiones políticas y por una justicia que no llega a las familias de las 12 personas que fallecieron y que 16 más quedaron lesionadas, aquel 20 de junio 2008.

El ex procurador General de Justicia del entonces DF, Rodolfo Félix Cárdenas; el ex titular de la SSPCDMX, Joel Ortega Cuevas; Subprocuradores, fiscales y mandos operativos de la desaparecida SSPDF fueron quienes coordinaron ese mega operativo, cuando el jefe de gobierno era Marcelo Ebrard y pese a todo, ninguno de éstos ha pisado la prisión. Tampoco se encuentra en la impunidad el actual alcalde, Francisco Chíguil, quien también está relacionado en el caso.

"El Poder Judicial de la Ciudad de México es Órgano Democrático de Gobierno"

Secretaría General
CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Oficio Número: CJ/DMX/SG/PL-[illegible]

Ciudad de México a 12 de mayo de 2019

Licenciado
ÁNGEL AARÓN CÁMARA ATRISTAIN
Juez de Control del Sistema Procesal Penal Acusatorio de la Ciudad de México
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo 44-18/2019**, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión ordinaria celebrada el día catorce de mayo del año dos mil diecinueve, con toda atención hago de su conocimiento con fundamento en lo dispuesto en el artículo 217, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, se informa que **este Órgano Colegiado determinó autorizar su cambio de adscripción a la Unidad de Gestión Judicial número 1, con sede en el Dr. Lavista, lo anterior con efectos a partir del día veinte de mayo del año en curso.**

En el entendido que el cambio de adscripción antes autorizado se sujeta única y exclusivamente a Quard, y su Auxiliar Judicial, sirve de apoyo a tal determinación la jurisprudencia emitida por los Tribunales Colegiados de Circuito, publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su gaceta XVIII, Novena Época, Tesis I.6°.T.175 L, Noviembre de 2003, página 787 que señala: *"CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN POR NECESIDADES DEL SERVICIO. QUIÉN EN QUÉ NO TIENEN QUE PROBARSE. No existe fundamento legal que obligue al titular a probar los motivos del servicio, cuando el cambio de adscripción no implica el traslado de una población a otra, y la plaza está a disposición de determinada dependencia, esto es, si el nombramiento no menciona un lugar específico para prestar el servicio, el titular tiene la posibilidad de cambiar de adscripción a sus trabajadores dentro de la misma población, sin que tenga que acreditar las necesidades del servicio, en virtud de que resulta ser subjetiva la apreciación sobre tales necesidades.* De igual forma la tesis aislada *"ADSCRIPCIÓN DE JUECES DE DISTRITO Y MAGISTRADOS DE CIRCUITO. SE REALIZA A LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL Y, EN SU CASO, A LA MATERIA O ESPECIALIZACIÓN, PERO NO A UN ÓRGANO JURISDICCIONAL DETERMINADO"*, emitida por el Pleno, publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta XXVII, Novena Época, Tesis P.I.D/2008, Junio de 2008, página 11 y *"READSCRIPCIÓN DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO Y JUECES DE DISTRITO. CONCEPTO DE NECESIDADES DEL SERVICIO"*, emitida por la Segunda Sala, publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su gaceta XXXII, Novena Época, Tesis 2ª. CXVI/2010, Diciembre de 2010, página 803.

Instruyendo al Oficial Mayor del H. Tribunal, para que lleve a cabo las acciones a que haya lugar y se realicen los trámites administrativos que procedan, en el ámbito de su competencia y con apoyo en la normativa aplicable, para dar cumplimiento a la presente determinación.

Reitero a Usted, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

MAESTRA ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

QUITAN DEL CASO NEW´S DIVINE AL JUEZ

El pasado 17 de mayo de 2019, con número de oficio CJCMX-SG-PL-8333/2019, el juez Cámara Atristáin fue informado por la maestra Zaira Liliana Jiménez Seade, secretaria general del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, de su remoción del caso por "necesidades del servicio".

Como dato adicional, es necesario mencionar que el presidente del Consejo de la Judicatura en la capital del país, es el también presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Rafael Guerra Álvarez, quien hace 11 años fue el juez que llevó el caso del New´s Divine.

El juez del Sistema Procesal Acusatorio, Ángel Aarón Cámara Atristáin, ordenó una amplia investigación e imparcial a fin de que haya justicia para las víctimas de la tragedia del Nesw´s Divine y que los responsables no queden impunes, en este caso el alcalde de Gustavo A. Madero Francisco Chíguil y su coordinador de asesores Rafael Bustamante.

Así lo determinó el impartidor de justicia al final de la audiencia celebrada el pasado 26 de febrero de 2019 en la Unidad de Gestión Número 8 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, donde Cámara Atristáin dejó sin efecto la petición del no ejercicio de la acción penal contra Chíguil por parte de la Fiscalía de la Coordinación de Ministerios Públicos Auxiliares de la procuradora Ernestina Godoy.

Después de tres horas de la audiencia y tras escuchar los argumentos del abogado de las víctimas Moisés Martín Castillo Guerrero, el juez revocó las autorizaciones del no ejercido de la acción penal acordadas en las carpetas de investigación CI-FSP/B/UI-B-3 C/D/2313/06-2018 y CI-FSP/B/UI-B-3 y C/D2314/06-2018.

Presentes ese día estuvieron con el abogado Claudia Martínez Alcalá en representación de su hija –postrada en silla de ruedas- Jennifer Jiménez Martínez, así como Martín Rocha Sánchez, en representación de su menor hija y occisa Erika Janeth Rocha Maruri, así como la defensa del implicado Francisco Chíguil –vía la procuraduría capitalina- los fiscales Francisco Moreno Vázquez y María del Carmen Fernández Trejo.

La petición del juez de realizar desde cero una investigación del caso, se enmarca en el absoluto respeto al Sistema de Justicia Interamericano de Derechos Humanos y del cual México forma parte. Esto al considerar la actualización de "violaciones graves a los derechos humanos" de las víctimas respecto de los hechos ocurridos el 20 de junio de 2008 en la discoteca bar denominada "New´s Divine", por los delitos de homicidio, lesiones, uso indebido de facultades y atribuciones, ejercicio ilegal del servicio público y corrupción de menores, y lo que resulte a raíz de las correspondientes investigaciones.

El juez Cámara Atristáin dejó en claro que los investigados en las carpetas señaladas son los ciudadanos Francisco Chíguil Figueroa, quienes actualmente ocupan cargos públicos, el primero como alcalde en la demarcación política de Gustavo A. Madero y el segundo se desempeña como coordinador de asesores.

Sin embargo, especificó que "las investigaciones de mérito deberán realizarse en forma amplia, es decir, además de las personas indicadas y cada una de las que pudieran resultar responsables por la comisión de un delito".

Derivado de la resolución que tomó el juez, el 28 de febrero envió los oficios respectivos a la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum Pardo; al presidente del Congreso de la Ciudad de México, Jesús Martín del Campo; a la procuradora general de justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos y a la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez Hernández. Sin embargo, en todo momento hicieron caso omiso a la orden del impartidor de justicia.

A los anteriormente mencionados, Ángel Aarón Cámara, les exigió tomar las medidas que consideraran necesarias para garantizar una investigación transparente y en igualdad de circunstancias de las víctimas directas e indirectas frente a los investigados respecto de los sucesos de la discoteca "New´s Divine".

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Página: _____ Sección: _____ Fecha: 6 JUN 2010

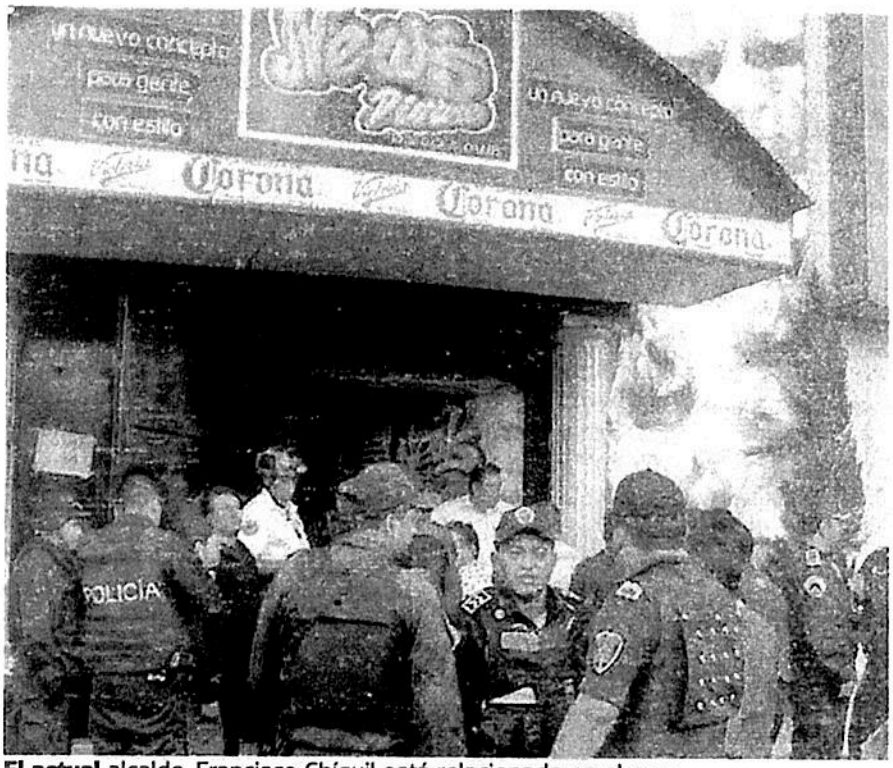

El actual alcalde, Francisco Chíguil está relacionado en el caso.

Los cuerpos de dos de las víctimas en el centro de diversión New's Divine /FOTOS: ESPECIALES

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EL ECONOMISTA
Información inteligente

Página: 41 Sección: Fecha: 4 JUN 2019

SE POSICIONA EN QUINTO LUGAR DEL PAÍS EN FEMINICIDIOS

CDMX encabeza los delitos de trata y violencia sexual

Marisol Velázquez
EL ECONOMISTA

ENTRE ENERO y abril del año en curso se han abierto 11 carpetas de investigación por feminicidio en la Ciudad de México, lo que la posiciona en quinto lugar a nivel nacional, sin embargo, la capital se colocó como la entidad con mayor número de presuntas víctimas de trata de personas y llamadas de emergencia por violencia sexual.

Cabe recordar que desde el 2017 organizaciones civiles solicitaron la declaratoria de la Alerta de Violencia de Género, pero la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) decidió no aplicarla.

De acuerdo con cifras oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, las alcaldías con mayor violencia feminicida son Gustavo A. Madero, que durante el primer cuatrimestre del 2019 abrió tres carpetas de investigación; Iztapalapa, Tlalpan y Xochimilco dos, y Azcapotzalco una.

Las cinco alcaldías se encuentran entre los 100 municipios con mayor número de presuntos delitos de feminicidio en todo el país.

Desde el 2017, organizaciones civiles solicitaron la declaratoria de la Alerta de Violencia de Género en la capital, sin embargo, está fue rechazada por la Conavim. FOTO: CUARTOSCURO

Por otra parte, la Ciudad de México se encuentra en el primer lugar de presuntas víctimas mujeres de trata de persona, pues durante ese lapso se contabilizaron 34 carpetas de investigación, es decir, 30% de las víctimas a nivel nacional. Del total de las presuntas víctimas, 20 son mujeres mayores de edad, 10 son mujeres y adolescentes de entre cero y 17 años y cuatro sin especificar.

También las cifras de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana reflejan que la capital ocupa los primeros lugares en llamadas de emergencia por agresiones sexuales.

Respecto a las llamadas por incidentes de violación sexual, la CDMX es la entidad con mayor número de casos, ya que en el primer cuatrimestre del año se contaron 261, es decir, 21% del total nacional.

El Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia define la violación como: "La realización de la cópula obtenida mediante la violencia física o moral".

Por otra parte, la capital se posicionó como la segunda entidad con mayor registro de llamadas por incidentes de abuso sexual. Entre enero y abril de este año se contaron 1,588 llamadas por este delito en todo el país y 12% fue en la capital.

Finalmente, ocupó el segundo lugar en llamadas por acoso u hostigamiento sexual, ya que se registraron 303, es decir 13% del total nacional. Chihuahua ocupó el primer lugar con 308 llamadas.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LA PRENSA

Página: Sección: Fecha: 17 JUN 2019

Frenar violencia con nueva visión en seguridad: PRD

AURELIO SÁNCHEZ

Las dirigencias nacional y estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), consideraron que más que hacer ajustes en los mandos medios, lo que se requiere en el gobierno de la ciudad es cambiar la visión de quienes se encuentran al frente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y de la Procuraduría General de Justicia (PGJ).

Karen Quiroga Anguiano de la Dirección Nacional y Brenda Villena Guillén del PRD en la Ciudad, señalaron que es buena noticia que el gobierno de la ciudad haya entendido que se requieren cuadros con experiencia, como es el de Omar García Harfuch quien cuenta con una trayectoria demostrada, con resultados concretos contra del secuestro.

No obstante, no vamos a quitar el dedo del renglón de lo que urge es la rotación de quienes encabezan las áreas de seguridad en la ciudad, lo que ha fallado en la estrategia y la visión de los titulares y un cambio de mando medio no garantiza más recursos ni el reforzamiento de las agencias antisecuestro, señaló Quiroga Anguiano.

"Mantener en la SSC y PGJ perfiles inadecuados también es una forma de corrupción y deshonestidad que no vamos a callar, tan indignante es que se proponga a una persona sin experiencia en el área de seguridad, como aceptarlo sabiendo que no ayudará a la ciudad".

La dirigente nacional perredista insistió en que el secuestro en la ciudad no se va a detener si además de los ajustes al gabinete no se proporcionan los recursos necesarios para que el personal de las áreas pueda desarrollar su trabajo de manera digna, comenzando por cambiar la reducción en la dotación de combustible a patrullas.

En tanto, Brenda Villena de la Dirigencia Estatal del PRD, comentó, que los cambios en la Procuraduría General de Justicia (PGJ) dados a conocer ayer, son un signo de que hay una crisis, pero no se quiere reconocer.

BRENDA VILLENA
DIRIGENCIA ESTATAL DEL PRD

La jefa de gobierno podrá negar la crisis de inseguridad, pero la ciudadanía está viviendo cotidianamente una espiral de violencia desencadena en cualquier zona de la ciudad, lo mismo ocurre en Iztapalapa, GAM o Polanco"

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Razón

Página: Sección: Fecha: 17 JUN 2019

Preparan comparecencias de titulares de la SSC y PGJ

Alistan en Congreso análisis de seguridad

• Por Karla Mora
karla.mora@razon.com.mx

14. CP

PAN Y PRD solicitan al Gobierno capitalino implemente un plan emergente de vigilancia y de desarme ciudadano; diputados recuerdan que no escatimaron recursos en la materia

"HAY UNA EXIGENCIA para que la SSC dé resultados, pues desde el Congreso nunca se escatimó presupuesto para combatir la inseguridad"

Héctor Barrera
Diputado del PAN

"ESTAMOS haciendo un llamado a la SSC y a la PGJCDMX porque la violencia está llegando a niveles alarmantes y no podemos tener tranquilidad en la ciudad"

Jorge Gaviño
Diputado del PRD

El Congreso de la Ciudad de México recibirá esta semana al secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Jesús Orta, quien comparecerá por el caso del secuestro y asesinato del estudiante de la Universidad del Pedregal Norberto Ronquillo. Asimismo, en otro punto de acuerdo, el órgano legislativo solicitará la presencia de la titular de la Procuraduría General de Justicia local (PGJCDMX), Ernestina Godoy, por los altos índices de violencia que vive la capital del país.

eldato

El cambio de la PGJ a Fiscalía General requiere, más que un cambio de nombre, uno de reglas, aseguró Ulises Lara, encargado de la transición, al participar en un foro universitario.

La Comisión Permanente del Poder Legislativo capitalino aprobó la semana anterior un punto de acuerdo propuesto por legisladores del PAN para citar a Orta Martínez, quien acudirá el jueves 20 de junio.

La Mesa Directiva está por definir si la comparecencia será ante el pleno o en un salón alterno al de sesiones, explicó el diputado blanquiazul Héctor Barrera, quien detalló que la fracción de Morena rechaza que el encuentro se realice en tribuna.

En entrevista con *La Razón*, Barrera Marmolejo destacó que hay una exigencia para que la SSC dé resultados, pues desde el Congreso nunca se escatimó presupuesto para combatir la inseguridad.

Asimismo, adelantó que si no hay avances en breve respecto a las investigaciones por los asesinatos de Norberto Ronquillo y Leonardo Avendaño, estudiante de la Universidad Intercontinental cuyo cuerpo fue hallado en Tlalpan, se solicitará también la presencia de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

También se prevé citar a comparecer al titular del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), Juan Manuel García Ortegón.

Incidencia

Los delitos contra la vida y la libertad personal fueron más del 6% del total del la CDMX durante abril:

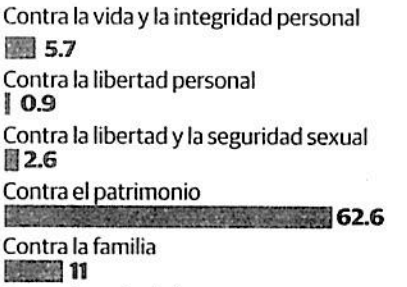

Cifras en porcentajes Fuente: **PGJ, abril**

Por separado, Jorge Gaviño, coordinador del grupo parlamentario del PRD, adelantó que será este miércoles cuando presentará el punto de acuerdo para que, al igual que Orta, acuda Godoy Ramos para detallar las acciones de la Policía de Investigación (PDI) en el esclarecimiento de los crímenes, propuesta que se perfila reciba el apoyo del PAN.

"Básicamente estamos haciendo un llamado a la SSC y a la PGJCDMX porque la violencia está llegando a niveles alarmantes y no podemos tener tranquilidad en la ciudad", aseguró a *La Razón*.

646
Carpetas abrió en promedio cada día la PGJ durante abril

El diputado agregó que solicitarán a las autoridades capitalinas presentar un plan emergente de seguridad ciudadana y una iniciativa para que el Poder Ejecutivo esté obligado a cumplir los programas de seguridad.

Cuestionado respecto a una supuesta intención de Morena para retrasar la entrada en vigor de la Ley de Seguridad Ciudadana, con el fin de permitir que su promulgación sea simultánea al ordenamiento para la creación de la Fiscalía capitalina, el diputado comentó que deben acelerarse los tiempos, pues la ley puede ser una herramienta en la elaboración de planes y programas en la materia.

"Morena se ha preocupado más en flexibilizar los requisitos para ser fiscal general de justicia que en trabajar para tener lista la normatividad pendiente", acusó.

Al respecto, informó que el PRD retomará una propuesta que hizo luego de la muerte de Aideé "N", estudiante del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) plantel Oriente, quien recibió un impacto de bala al interior del plantel, para crear un plan emergente de desarme voluntario en el que participen alcaldías y el Gobierno federal.

"Entre más armas haya en manos de los delincuentes, más insegura está la población en la ciudad. Nosotros estamos ciertos que el Gobierno de la Ciudad debe hacer todos los programas necesarios para lograr el desarme", dijo.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Jornada

Página: 27 Sección: Fecha: 07 JUN 2019

AÚN NO HAY TITULAR

Apremia la CDHDF a instalar comisión de búsqueda de personas

Falta diligencia y coordinación de autoridades, señala

LAURA GÓMEZ FLORES

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) manifestó la urgencia de instalar a la brevedad la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas, tras los casos de los universitarios Norberto Ronquillo y Leonardo Avendaño, cuya denuncia de secuestro y ausencia, respectivamente, terminó en su asesinato la semana pasada.

Hoy, expuso el organismo, se requieren políticas públicas integrales para la búsqueda y localización de personas, independientemente de su clasificación jurídico-penal, como son secuestro, desaparición forzada, trata, tráfico de menores o apropiación de niños.

La ciudad cuenta con diversos mecanismos instruidos por la ley, pero falta la debida diligencia y coordinación de las autoridades para que en todos los casos de denuncia de un hecho de esta índole se activen de inmediato los sistemas de búsqueda, indicó.

Comentó que en los años recientes se han desarrollado en el país diversas normas jurídicas para la búsqueda de personas, como el Mecanismo de Apoyo Exterior, la Alerta Amber o el Protocolo Alba, pero se requiere instalar una comisión.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, anunció el 16 de mayo que entraría en funciones la primera quincena de junio, pero se amplió el plazo para recibir las propuestas de candidatos a ocupar la titularidad del nuevo organismo.

Se requiere, consideró la CDHDF, un perfil con credenciales académicas y profesionales adecuadas y con la sensibilidad para atender este flagelo, y se le dote de inmediato de los recursos humanos, materiales y financieros para trabajar.

También se necesita instalar a la brevedad todos los registros y bases de datos que las normas jurídicas ordenan a las autoridades de la Ciudad de México, así como el correcto funcionamiento de los diversos servicios de vigilancia con los que cuenta, afirmó.

Los diversos mecanismos existentes para la localización de una persona, como banco de datos, registro de personas desaparecidas y fallecidas no identificadas y no reclamadas, de fosas o detenciones, que deben agilizar el proceso, aún no son una realidad.

Las herramientas jurídicas permiten una serie de acciones articuladas para la búsqueda de una persona desaparecida, que van desde la difusión de fotovolantes, la intervención de policías de investigación y revisión de cámaras de videovigilancia públicas y privadas.

No obstante, falta la debida diligencia y coordinación de las autoridades para que en todos los casos de denuncia de una persona desaparecida se activen de manera inmediata y urgente los diversos mecanismos de búsqueda, señaló el organismo.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

Página: Sección: Fecha: JUN 2018

Sin ausencias

La CDH urgió una comisión por desaparecidos.

- Para evitar más muertes como las de los estudiantes Norberto Ronquillo y Leonardo Avendaño, la Comisión de Derechos Humanos urgió prevenir y atender las desapariciones.
- Esto a través de la conformación de una Comisión de Búsqueda de Personas capitalina, propuesta por la Jefa de Gobierno.
- Además, de que su titular cuente con un perfil académico y profesional equilibrado.
- La ombdusperson Nashieli Ramírez pidió que los planes que presente dicha comisión tengan impacto en corto plazo.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El Sol de México

Página: Sección: Fecha: 1 / JUN 2019

SOCIEDAD VULNERABLE

Discriminación daña a la Ciudad de México

CECILIA NAVA

Fernanda y Marco sufrieron por condiciones de género y laborales, 2018 fue el año con repunte

Se orilla el auto a un costado de Fernanda, mujer transgénero. El conductor pregunta cuánto, ella responde 600 y él acepta. Finaliza el servicio sexual, el hombre le dice "no traigo dinero, acompáñame al cajero", llegan al banco detiene la circulación y le grita "ya valiste... dame tu bolsa, el celular". Al mismo tiempo le golpeaba el rostro.

Fernanda suma casi cuatro años dedicándose al trabajo sexual entre la calle Bajío y Nuevo León sobre Insurgentes, con dirección al sur de la Ciudad de México. Distintos comentarios de discriminación ha vivido toda su vida pero esa noche fue la peor porque policías de la entonces Secretaría de Seguridad Pública no la quisieron ayudar.

Pasaban de la una de la mañana, bajó corriendo para escapar de su agresor, llevaba el rostro ensangrentado y lloraba. Temía que la alcanzara. Entre la oscuridad no sabía hacia dónde dirigirse. A lo lejos observó una patrulla y se les puso enfrente, el conductor detuvo la circulación.

"¿Quién te pegó, señorita, tu novio?", le preguntaron los desde la ventana.

"No es que yo me dedico al sexo servicio y me acaba de asaltar y golpear un cliente, ese es auto, deténgalo", dijo ella.

"No la podemos ayudar", respondieron los elementos.

POLÍTICA ACTUAL

- **En lo que** va de la administración de Claudia Sheinbaum Pardo suman 224 denuncias
- **La discriminación** es un delito catalogado de bajo impacto, de estas 224 denuncias sólo 46 carpetas son contra funcionarios capitalinos.
- **Marzo** es el mes con la cifra más alta este año con 47 casos discriminatorios

La población LGBT+ es quien menos denuncia a sus agresores

ERNESTO MUÑOZ

97 **QUEJAS** registra Copred este año

224 **CARPETAS** abrió este gobierno

Fernanda no es la única persona que recibe este trato en la Ciudad de México. Aunque prefirió no denunciar a los elementos hay quienes sí se atreven por lo que existen mil 612 carpetas de investigación que registró la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México de 2014 a 2019 por el delito de discriminación, 548 fueron cometidas por servidores públicos.

En 2018 se alcanzó el nivel más alto con 501 denuncias. A este repunte le sigue 2016 con 450, y en 2017 se presentaron 398. En lo que va de la administración de Claudia Sheinbaum Pardo -que inició en diciembre- suman 224 denuncias.

"ME HUMILLABAN Y GRITABAN"

Los principales motivos de discriminación, según detalla el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred), son en lo laboral. Algunos por condición de salud, discapacidad, orientación o preferencia sexual.

Este es el caso de Marcos López Hernández, cuando lo cambiaron al área de taquillas en Cinemex en la alcaldía Tláhuac sufrió hasta cuatro ataques epilépticos a la semana a pesar que en su contrato aclaró que no podía trabajar bajo presión por su salud.

"Puedo hacer de todo pero con precaución, él no entendía (su gerente Alejandro), entonces me gritoneó, me humilló, me dijo que a él no le interesaba y que ese no era su problema y si no me gustaba pues que buscara otro trabajo", narró.

A partir de este desencuentro le dieron más días de descansos para que así ganara menos sueldo. La empresa tomó la queja, aumentaron sus horas de trabajo y lo cambiaron al área de dulcería. Mañana acudirá al Copred para seguir el proceso de la denuncia.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Jornada

Página: Sección: Fecha: 07 JUN 2019

Temen otomíes que les quiten su campamento de la calle Londres

El 30 de mayo fueron desalojados de inmueble // Denuncian racismo

A 18 días de ser desalojados de "forma violenta", integrantes de la comunidad otomí que residen en la Ciudad de México temen que las autoridades de Cuauhtémoc les quiten el campamento que mantienen frente al número 7 de la calle Londres, en la colonia Juárez, porque "somos invasores de la vía pública".

Las actitudes de "racismo las vivimos todos los días en nuestras vidas, en un México que discrimina por el color de la piel, por ser de un pueblo originario", y ahora se suma el desplazamiento forzado de ese inmueble, que ocuparon por años, señalaron.

> *Acusan a Núñez de complicidad con inmobiliarias*

Con ello se busca entregar el predio a inmobiliarias que reclaman su propiedad, como la denominada Eduardo SA de CV, con la complicidad de las autoridades capitalinas, como parte de una política de gentrificación.

El 30 de mayo, la jefa de Gobierno y el alcalde Néstor Núñez enviaron a más de 200 "granaderos", quienes durante cinco horas los *encapsularon* y desalojaron sin mediar ninguna explicación.

En un comunicado denunciaron que el objetivo del "operativo comandado por Néstor Núñez" era sacar a los integrantes de la comunidad triqui y otomí del inmueble, cargando en camiones de volteo sus pertenencias, con rumbo desconocido.

Hoy, alertaron, existe el riesgo de que el campamento instalado frente a ese inmueble sea retirado, pues dentro de los planes futuros del alcalde está que "dejemos de obstruir la calle, porque somos un mal adorno para sus transitadas avenidas".

Comentaron que ninguna autoridad se ha acercado a atender su demanda de vivienda en el predio que ocupaban desde hace varios años, porque las autoridades están en complicidad con inmobiliarias, para entregárselos.

Por ello, en lugar de atender nuestra demanda "imponen una política de gentrificación y despojo contra los pueblos y comunidades indígenas, criminalizándonos y llamándonos sucios, insalubres, delincuentes y hasta acusándonos de trata de personas", afirmaron.

Laura Gómez Flores

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El Sol de México

Página: 20 Sección: Fecha: 1 / JUN 2019

REACTIVACIÓN DE OBRAS

Se acercan a Seduvi 150 empresas

REDACCIÓN

El sector inmobiliario busca *regresar* a la ciudad con disposición para combatir la corrupción

Alrededor de 150 compañías y agrupaciones como la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (ADI) y la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de la Vivienda (Canadevi) se han acercado a la Secretaría de Desarrollo Urbano (Seduvi) para poder reactivar las obras suspendidas derivado de un proyecto de combate a la corrupción en el sector.

Ayer la Seduvi informó que iniciaron las mesas de diálogo con distintas empresas bajo la premisa de respetar la zonificación con los niveles permitidos, los porcentajes máximos de construcción y mínimos de área libre.

Estas empresas, explicó la secretaría, han mostrado su disposición de modificar sus desarrollos inmobiliarios, especialmente en lo relativo a los estudios de Impacto Urbano y Uso de Suelo, indispensables para iniciar la ejecución de sus obras para posteriormente solicitar la manifestación de construcción ante la alcaldía correspondiente, autoridad encargada de verificar que las construcciones se apeguen a lo autorizado.

Sin embargo insistieron en que es recurrente que los particulares presenten a destiempo sus respuestas y retrasen así su regularización.

El Sol de México informó en mayo que debido a la suspensión de obras de construcción en la Ciudad de México se han perdido tres mil 333 empleos formales en lo que va de 2019.

CONTRA LA CORRUPCIÓN

Si bien los expertos del sector reconocieron los esfuerzos al combate de la corrupción en el ramo inmobiliario, también han señalado las consecuencias que conllevó la suspensión.

"La lucha contra la corrupción que ha emprendido la jefa de Gobierno ha provocado que se paren proyectos como los inmobiliarios, hasta no tener claro que es-

Suman 200 proyectos en revisión, lo que afectó a quienes trabajan en estas obras/CUARTOSCURO

196
OBRAS fueron paralizadas, informó Desarrollador Confiable

3
MIL 333 empleos formales se perdieron en el sector, al corte de mayo

tén alejados de prácticas corruptas y, en este sentido, como lo hemos solicitado a nivel federal, esperamos que pronto se nos den resultados y, si así fuere, que se castigue a quienes faltaron; de lo contrario, esperamos que pronto se continúe con el proceso constructivo", señaló Jesús Padilla Zenteno, presidente de la Coparmex en la ciudad.

En tanto Gabriela Alarcón, directora de la plataforma de certificación y transparencia Desarrollador Confiable, comentó que "el gobierno de Sheinbaum ha tomado decisiones difíciles pero necesarias, aunque ya hay consecuencias considerables".

Ante ello, la Seduvi reafirmó que no ha ocasionado afectaciones al desarrollo de la ciudad pues el único propósito es aplicar orden y legalidad que permita la inclusión y respeto de los derechos.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MILENIO

Página: Sección: Fecha: 17 JUN 2019

Alista CdMx iniciativa para agilizar el retiro de autos abandonados

Chatarrización. Actualmente toma 60 días, pero buscan acelerar el proceso para liberar y recuperar la vía pública

CINTHYA STETTIN
CIUDAD DE MÉXICO

16-CP

El consejero jurídico de Ciudad de México, Héctor Villegas, anunció que enviará al Congreso capitalino en septiembre una iniciativa para simplificar el retiro de autos abandonados en la vía pública.

En entrevista con MILENIO, el funcionario local precisó que se encuentran analizando una vía jurídica a través de la Ley de Cultura Cívica para retirar en el menor tiempo posible —actualmente toma 60 días— estos automóviles, que en ocasiones llegan a ser focos de infección, así como resguardo de presuntos delincuentes.

Agregó que esto también aplicará para vehículos oficiales, principalmente, para aquellos que se encuentran afuera de los diferentes ministerios públicos de la ciudad.

"Es un poco poner orden y es que la vía es pública, es de todos y todos tenemos derecho a tenerla y nadie se la puede apropiar. La idea es recuperar los espacios. De repente se apropian como si la calle fuera solamente del vecino porque colinda su puerta, y no dicen: es mi pedazo de la calle y lo puedo usar cuando quiera. Van y los van abandonan los autos", apuntó.

También dijo que es importante que las alcaldías adquieran grúas para apoyar al arrastre de autos a los corralones, enfocarse en la chatarrización y liberar espacio en estos lugares.

Puntualizó que actualmente hay un programa denominado Calidad de vida, que consiste en el retiro y chatarrización de estos vehículos y en breve serán presentados los resultados.

Además, esta dependencia jurídica presentará lineamientos

CLAVES

Verifican proyectos
La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) informó que ha verificado la normatividad de 200 proyectos arquitectónicos.

Interdisciplinario
Participan las secretarías de Movilidad, Obras y Servicios, Medio Ambiente y el Sistema de Aguas.

Normatividad
Exhortan a ajustarse a la normatividad de construcción general, parciales y delegacionales de desarrollo urbano.

para esta problemática y en ellos se especificará que se le notificará oficialmente al propietario de un vehículo, que este se encuentra abandonado o por mucho tiempo en vía pública.

Posteriormente, se concederá el derecho de audiencia a la persona y en aproximadamente cinco días deberá retirar el auto.

En los primero cinco meses del año —bajo el proceso descrito en el artículo 356 del código fiscal capitalino— la Secretaría de Seguridad Ciudadana ha retirado un total de 2 mil 784 vehículos en vía pública.

Las alcaldías de las que más se han retirado autos son Iztapalapa, con 493; Cuauhtémoc, con 312; Benito Juárez, con 298; Gustavo A. Madero, con 253; Azcapotzalco, con 245, y Coyoacán, con 216.

En tanto, en las alcaldías que menos se han arrastrado a corralón son Xochimilco, con 35; Tlalpan, con 34; Milpa Alta, con 8, y Cuajimalpa, con 9.

Para el retiro de automóviles, la SSC renta 15 grúas con un costo total de 3 millones 600 mil pesos, y se apoya con ocho más que tienen algunas de las 16 alcaldías.

El primer paso para retirar un auto es notificar a las dependencias de seguridad y corroborar que no se cuente con reporte de robo o cualquier otra índole, posteriormente se publica en la página de la Secretaría de Seguridad Ciudadana los autos a retirar y se les notifica a los propietarios.

Acto seguido se procede al retiro y arrastre a corralón; un día a la semana se realiza en cada alcaldía este esquema.